



DECLARA LA CADUCIDAD Y DEJA SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS FONDECYT DE POSTDOCTORADO 2014, CÓDIGOS 3140381 Y 3140621, Y DESAFECTA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.
RESOLUCION EXENTO N°: 9752/2014
Santiago 27/10/2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 28/10/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; DFL N°33/81 y DS N°834/82, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713 para el año 2014; Resolución Exenta N°705/14 de CONICYT; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1.-El Memorándum N°13.962/2014, de FONDECYT, y sus antecedentes (Informes de la Directora del Programa, de fechas 19.12.13 y 27.11.13, entre otros documentos), por medio del cual se solicita la dictación de una resolución para desafectar los recursos destinados a los proyectos FONDECYT de Postdoctorado 2014, códigos 3140381 y 3140621.

2.-La aprobación que se otorga a lo solicitado, de conformidad a las facultades que detento por el sólo ministerio de la ley, y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 705/14, de CONICYT.

RESUELVO:

1.-**DECLÁRASE** la caducidad y deja sin efecto la adjudicación de los proyectos FONDECYT de Postdoctorado códigos 3140381 y 3140621, de los IR Sra. Marta Benito Velasco y Sr. Álvaro López García, respectivamente.

2.-MODIFÍCASE en lo pertinente la Resolución Exenta N°6314/13, de CONICYT, que aprobó el fallo y adjudicación del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2014.

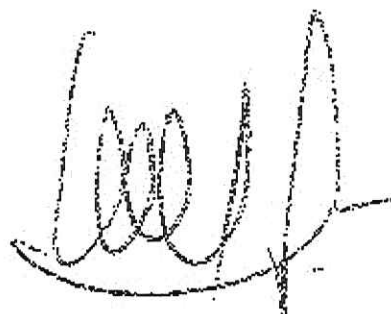
3.-DESAFÉCTENSE los recursos adjudicados a los proyectos FONDECYT de Postdoctorado 2014, N°s 3140381 y 3140621.

4.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°6314/13 de CONICYT.

5.-DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa FONDECYT, al Departamento de Administración y Finanzas, al Departamento Legal y a la Oficina de Partes de CONICYT.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	24-10-2014
ÍTEM	24 03 160
C. COSTO	FONDECYT
ANALISTA	Andrea Prado V.



LUIS NELSON GUTIERREZ LAZO
Director(a) FONDECYT(S)
FONDECYT

LGL / RMM/ JAV/ jvp

DISTRIBUCION:

AMELIA SANDRA BARRIOS - Secretaria Direcciòn - FONDECYT

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzòn Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799